



ESTADO NRO. 2022-033

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO QUE SE NOTIFICAN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA.AUTO
2018-00032-00	EJECUTIVO LABORAL	LEONIDAS ANTONIO VELASCO RINCON	FABIO LOPEZ CANO	AUTO - CON ACCESO RESTRINGIDO (SOLICITAR POR SECRETARIA)	8/03/2022
2018-00125-00	EJECUTIVO SINGULAR	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO	CORPO MEDICAL S.A.S.	AUTO - TOMA NOTA PRELACION DE EMBARGOS	8/03/2022
2019-00147-00	VERBAL - DIVISORIO	OSCAR ANDRÉS OREJARENA AMAYA	ELIZABETH OREJARENA SERRANO	AUTO - ACLARA DECISI{ON PARA REGISTRAR ANTE LA ORIP DEL SOCORRO	8/03/2022
2021-00040-00	EJECUTIVO	LUIS ALFONSO PINTO MURILLO	MIREYA BAYONA ARDILA	AUTO - REQUIERE A SECUESTRE	8/03/2022
2021-00140-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	COOMULDESA LTDA.	COMUNEROS 2007, CONSTRUCTORA & COMPALÑIA LIMITADA Y OTRO.	AUTO - PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTOS - ORIP DEL SOCORRO	8/03/2022
2022-00020-00	EJECUTIVO LABORAL	JORGE ORLANDO CALA RAMIREZ	CREATIVE ADVENTURE	AUTO - DEVUELVE DEMANDA PARA SUBSANAR	8/03/2022

PARA NOTIFICAR EN FORMA LEGAL A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE, A LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY, NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), POR EL TERMINO DE UN DIA, HASTA LAS SEIS (6:00) P.M. ART. 295 C.G.P. Y DCTO. 806 DE 2020, ART. 9o.

Firmado Por:

Carlos Javier Mogollon Salas

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6812ff0935b5bd104abd6a9811c92646c90c33d7fe7fb87f35144f671bf020ad**

Documento generado en 08/03/2022 09:20:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>